

Plumilla
2021/05/27/2021



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216940326071

Fecha: 19-04-2021

20216940326071

Señor
LUIS ALCIDES OLIVOS CALDERON
Calle 73 BIS # 16 D - 10
Teléfono 7914019
Ciudad.

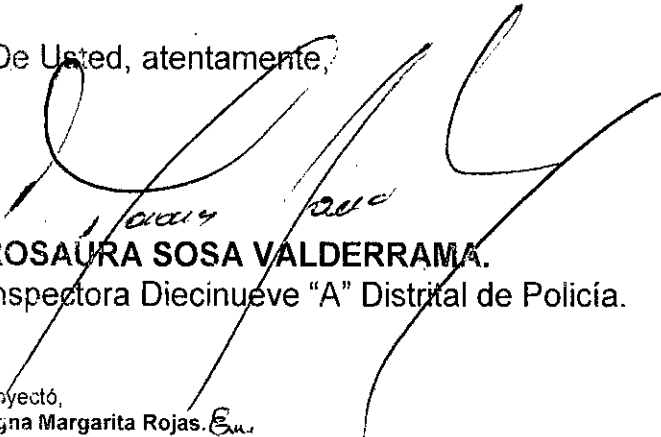
REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2017693870100173E
RADICADO No. 20176910154322
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001252967

Respetado Señor,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha veintidós (22) del mes de febrero de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la **SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo)**, por lo cual no se dio aplicación a **MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA**, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y ordenaron las respectivas anotaciones, en los medios sistemáticas correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,


ROSAÚRA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Proyectó,
Egna Margarita Rojas. E.M.

**SE CONTACTA AL
CIUDADANO. HABLA
UNA PERSONA DICE
NO CONOCERLO, NO
SUMINISTRA DATOS
DE CONTACTO SE
DECLARA COMO ANONIMO.
LA DIRECCION SE BUSCA
EN SINOPOLI Y ES UNA
DIRECCION "ERRADA".**

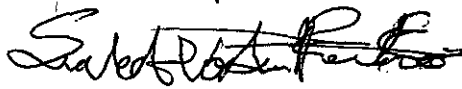


Fecha: SA 19/05/2021

Yo SAULO PEÑA
identificado con cédula de ciudadanía número 1101176034 de BUENITE NACIONAL, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216940326071</u>	<u>ALCALDIA LOCAL</u>	<u>LUIS ALCIDES OLIVOS</u>	<u>SUR</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
<input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	<u>SE CONTACTA AL CIUDADANO AL NÚMERO TELEFÓNICO ^{EN EL CUAL CONTESTA} UNTOVEN</u>		
2. Dirección deficiente	<u>EL CUAL MANIFIESTA NO CONOCER AL SEÑOR LUIS</u>		
3. Rehusado	<u>ALCIDES OLIVO SE BUSCA LA DIRECCIÓN EN EL BARRIO</u>		
4. Cerrado	<u>MODULO BARRO Y NO EXISTE SE CONSULTA DE IGUAL</u>		
5. Fallecido	<u>MANERA EN EL SITIO Y LA DIRECCIÓN ESTA "ERRADA"</u>		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>14/05/2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>SAULO PEÑA</u>
Firma	
No. de identificación	<u>1101176034</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.